



Municipio de Sauce

Acta N°

25/24

Resolución N°

397

Sauce, 19 de Setiembre de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 3586, cuyo objeto es la compra de 20 gazebos para ser utilizados por el Municipio, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00211.

RESULTANDO: I) que según Actuación N°2, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 3586 según presupuesto que se adjunta en la misma. II) que afectará el Rubro 5123, Literal A – Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 3586, cuyo objeto es la compra de 20 gazebos para ser utilizados por el Municipio, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00211; por la suma de \$61.800 (sesenta y un mil ochocientos pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa CURBELO FAGUNDEZ MARCO ALEJANDRO RUT:215105060012, anexo en Actuación N°2 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 51230, Literal A – Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaría de Descentralización y Participación .
- 4) Incorporarse al libro de resoluciones.

Proc. Rubén Ottonetto
Alcalde Municipio
Sauce

MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal

Samira Balbani
Concejal

CONSEJO MUNICIPAL DE SAUCE
SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN
MAT. 5527-5527
Concejal